

EDITORIAL

Las reformas tributarias en América Latina



Chile, Colombia, Guatemala y Perú se encuentran en estos momentos en pleno proceso de impulsar reformas tributarias. No son los únicos casos en América Latina. Recientemente dos de las reformas aprobadas corresponden a El Salvador y a la provincia de Buenos Aires, la más extensa y poblada de Argentina. Costa Rica y Nicaragua se encuentran en ese mismo camino. Y México celebrará próximamente elecciones nacionales, siendo el tema de la reforma tributaria uno de los que está presente en el debate electoral.

Sin duda, en las últimas dos décadas, los países latinoamericanos han aumentado sus ingresos tributarios, como reflejo de la actividad económica y de reformas que buscaron mejorar la gestión tributaria.

Según las estadísticas tributarias presentadas recientemente por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (Ciat) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Ocde), el promedio de ingresos tributarios en porcentaje del producto interno bruto (PIB) para 12 países de la región creció casi sin interrupción desde 14,9 por ciento en 1990 a 19,2 por ciento en 2009.

Sin embargo, nuestra región sigue siendo la que menos recauda en el mundo. Todavía estamos muy lejos del promedio de ingresos tributarios como porcentaje del PIB de los países de la Ocde, que en 2009 fue de 33,8 por ciento.

[Leer artículo completo](#)

Impuesto a las transacciones Financieras: Avances y desafíos

Luis Moreno

El Impuesto a las transacciones financieras que originalmente fuera concebido como un impuesto para evitar situaciones de inestabilidad y especulación ante intervenciones financieras de capitales de corto plazo, ha logrado en estos años desde su concepción, sustentar que su implementación y aplicación global es técnica y viablemente factible.

Han sido muchas las campañas y manifestaciones de apoyo a la implementación del impuesto; cabe recordar que en los últimos dos años ha recibido el apoyo de un millar de economistas y parlamentarios a nivel mundial y recientemente el Parlamento Europeo dio el visto bueno a la aplicación de este impuesto bajo la propuesta de aplicar una tasa del 0.1 por ciento de toda compra-venta de acciones y de un 0.01% de los títulos derivados.

Así se estima que la recaudación tributaria ascendería a unos 57 mil millones de euros anuales en la Unión Europea solamente; siendo los principales destinos de los fondos, la inversión en obras de infraestructura, energías alternativas, además de complementar los gastos gubernamentales y de la Unión Europea.

La fecha límite que ha dado el parlamento para aprobación de los gobiernos es hasta el 31 de diciembre de 2013. Sin embargo, aún se requiere que los gobiernos europeos den el visto bueno a esta propuesta, lo que indica el largo camino por recorrer.

[Leer artículo completo](#)

El parlamento Europeo quiere medidas más fuertes para combatir el fraude y la evasión fiscal

El parlamento Europeo votó recientemente una resolución pidiendo medidas contra el fraude y la evasión fiscal. La resolución fue aprobada por una mayoría abrumadora de 538 votos, 73 en contra y 32 abstenciones. Esta resolución hace eco de las demandas de redes y organizaciones sociales que trabajan a nivel europeo y global, entre ellas, Eurodad, especialmente en relación a Intercambio Automático de Información Tributaria, informes financieros de empresas multinacionales desglosados país por país, un listado público de todas las empresas y fideicomisos, incluyendo los nombres de sus beneficiarios reales y directores y a una base imponible consolidada común del impuesto sobre sociedades (CCCTB, por su sigla en inglés), entre otras recomendaciones relevantes.

El rol clave del Parlamento

La lucha por obtener informes financieros desglosados país por país y conocer los beneficiarios reales.- Los miembros del Parlamento Europeo desempeñan un rol instrumental en asegurar que la revisión actual de la directivas contables y de transparencia de la Unión Europea combatan la evasión y elusión fiscal de las empresas multinacionales e incluyan una perspectiva de desarrollo.

[Leer artículo completo](#)

RECURSOS Y CAMPAÑAS

El retorno de Robin Hood

[Ver documento](#)

Un pequeño impuesto para grandes cambios

[Ver documento](#)

La marcha de las enfermeras

[Leer artículo](#)

Campaña brasileña a favor del ITF

[Ver video](#)

Precios de Transferencia es un tema de financiamiento del desarrollo

La fundación Friedrich Ebert acaba de publicar un estudio que vincula la manipulación de precios y el desarrollo.

[Leer artículo](#)

Relatoría Panel Impuestos a las transacciones financieras y flujos ilícitos de capital. Cumbre de los

Pueblos frente al G-20

[Leer documento](#)

NOTICIAS Y PRONUNCIAMIENTOS

Pronunciamento de Latindadd frente al G20

A propósito de la Cumbre del G20 en Los Cabos México, Latindadd hace un llamado a la transparencia y cooperación tributaria además de otros temas claves para superar la crisis.

[Leer más](#)

Carta de OWINFS a los gobernantes de los países del G20

La red mundial Nuestro Mundo no está en venta (Owinfs) solicita a los países del G20 en México que se opongan a seguir discutiendo sobre una mayor liberalización del comercio.

[Leer más](#)

Vínculos entre Finanzas y Comercio

El grupo Global sobre nexos entre las finanzas y el comercio envió una declaración a los líderes del G20 que ofrece un análisis de los resultados esperados de la Cumbre, organizados en torno a tres áreas: las inversiones y la agenda del G20 en materia de comercio; la regulación de los Derivados en las materias primas, y el comercio en los países en desarrollo; y "el crecimiento verde", la industrialización, el comercio y la inversión.

[Leer más](#)

Declaración de la Cumbre de los Pueblos contra el G20

Mujeres y Hombres de los movimientos y organizaciones sociales mexicanas, delegaciones de más de 30 países que expresamos las resistencias en los 5 continentes al modelo neoliberal, reunidos en la Cumbre de los Pueblos denunciamos:

[Leer más](#)